



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Soc. Ley 19550 CAP I Sección IV de Staropoli Pablo y Bertoia Franco	Bagnat 570 - Ituzaingó, Buenos Aires	1714	30-71633841-6	(011) 4696-3595
Dirección de e-mail:	distbayres@gmail.com			
EXP-LUJ N°: 0000651/2023				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 110/23		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGAEF N°	522/23	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entrega:	CINCO (5)	Días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de entrega de los bienes: Departamento de Administración de Bienes y Servicios - Sector Almacenes **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1289. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 084/23

Fecha de emisión: 22 de septiembre de 2023

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	500	16,78	Bandejas de cartón N° 1.	8.391,80
2	1	5478,04	Cajas x 1000 unidades de Servilletas de papel de 33 x 33 cm. Marca Elegante	5.478,04
3	1	4566,17	Cajas x 2000 unidades. Toallas intercaladas de papel color blanco o beige 20x24 cm.	4.566,17
4	1000	77,89	Pote de envase plástico 360cm ³ - boca 88 mm Natural. Reforzado para alta temperatura (pesado-Aproximadamente 12 grs x pote). Apto para sellar con tapa aluminio. Marca Valbo.	77.890,40



5	1	61621,50	Caja de molde de papel para budín inglés en caja x 1000 unidades.	61.621,50
6	5	757,81	Paquetes x 100 unidades. Bolsas de polipropileno de 20x25 cm.	3.789,05
7	1	46280,50	Caja x 1000 unidades. Molde de papel para pan dulce.	46.280,50
8	1000	103,87	Envase plástico 720cm ³ - boca 118 mm Natural Reforzado para alta temperatura (pesado). Apto para sellar con tapa de aluminio. Marca Valbo.	103.868,20
9	2000	45,43	Envase plástico 250 cm ³ - boca 88 mm Natural Reforzado para alta temperatura. Apto para sellar con tapa de aluminio. Marca Valbo.	90.857,80
10	10	1784,65	Paquetes x 100 unidades. Bolsas 25x35 cm impresas para pan dulce.	17.846,50
11	2000	27,01	Sobre tapa pástica 88 mm. Color blanca. Marca Valbo.	54.016,60
12	10	845,769	Paquetes x 100 unidades. Bolsas de polipropileno 15x35 cm para budín.	8.457,69
13	1000	41,14	Sobre tapa plástica 118 mm. Color blanca. Marca Valbo.	41.135,00
14	5	19.380,20	Bobinas de film resinite (40 cmm x 1000 metros). Marca Superfil.	96.901,00
			Total:	621.100,25

SON PESOS: SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL CIEN CON 25/100. -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.